

PRENSA Y EDUCACIÓN FEMENINA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: *LA EDUCANDA* Y *LA MARIPOSA*

Carmen Servén Díez

Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Historia de la prensa.
Revistas femeninas.
Prensa juvenil.
Prensa pedagógica.
Educación femenina.

En un complejo marco social, se produce poco después de mitad del siglo XIX la aparición de publicaciones que se sitúan a caballo entre la prensa femenina, la prensa juvenil y la prensa corporativa del magisterio. Este trabajo revisa dos de ellas poco estudiadas hasta el momento: *La Mariposa* y *La Educanda*, que reúnen materiales variados e inciden en la cuestión de la especificidad de la educación femenina.

ABSTRACT

KEYWORDS

History of the press.
Women's magazines.
Youth press.
Pedagogical press.
Female education.

In a complex social framework, occurs shortly after the mid-nineteenth century, the appearance of publications that are placed halfway between the women's press, the youth press and the corporate press of the teaching profession. This paper reviews two of them little studied so far: *La Mariposa* and *La Educanda*, which gather varied articles and refer to the specificity of female education.

UNA EDUCACIÓN DIFERENCIADA

Nos precede una larga tradición histórica de acuerdo con la cual las personas han de ser educadas de manera específica según su sexo. A menudo, ello ha supuesto una serie de restricciones en la formación científica y humanística de las mujeres (Caselles Pérez, 1991: 138). La tradición española, apoyada en textos de autoridades como Luis Vives (*La educación de la mujer cristiana*) y Fray Luis de León (*La perfecta casada*), acomoda la educación femenina a los roles culturalmente asignados a las mujeres, según fue habitual en occidente; todavía en el siglo XIX,

Jean-Jacques Rousseau, en su *Emilio o De la educación* (1762), continuaba defendiendo una formación diferenciada por sexos en coherencia con los distintos destinos sociales que se asignan a hombre y mujer: él necesita desarrollar su propio criterio como persona libre y autónoma, pero ella debe convertirse en un ser dependiente, débil y subordinado (Libro V).

Si bien la formación de la mayoría de las niñas era asunto tradicionalmente encomendado a la madre o a otras figuras del ámbito familiar —preceptores, institutrices— a principios del siglo XIX se inicia en España la regulación legal de la educación femenina¹. Durante la segunda mitad de siglo, en nuestro país, al igual que en otras zonas de Europa, se promulgaron leyes relativas a la escolarización obligatoria de las niñas².

Así, poco a poco se va encomendando la educación de la niñas a instituciones reguladas; pero, contra lo que cabía esperar, no hay correlación entre los mayores índices de escolarización de las niñas y los mayores índices de alfabetización de las mismas, aparte de que con frecuencia las familias se abstendían de escolarizar a sus hijas a la vista de las escasas posibilidades que estas tenían de amortizar la inversión en educación con un empleo como adultas (Sarasúa, 2002: 284). Recuérdese, por otra parte, que «el 69% de las escuelas de niños están pagadas en su totalidad por el dinero público, que en cambio sólo cubre el 40% de las de niñas». Todos estos factores contribuyeron a que las disposiciones oficiales sobre escolarización de las niñas no condujeran a un fulminante crecimiento de la alfabetización femenina.

Pero además ha de contarse con el peso del currículum diferenciado por sexos que se aplicó a lo largo del siglo. Como explica Sarasúa (2002: 286), «la causa del analfabetismo femenino no era sólo la falta de escuelas, sino el tipo de enseñanza que las niñas recibían en las escuelas de niñas». El texto de las disposiciones oficiales en torno a la enseñanza infantil y a las habilidades exigidas a las maestras, así como las informaciones disponibles sobre la situación de los centros educativos en los pueblos, muestran que los contenidos de la enseñanza a niños y los de la enseñanza a niñas hacen hincapié en áreas distintas, y que en muchos lugares las niñas que asistían a la «escuela» no aprendían en ella lectoescritura, sino las labores «propias de su sexo». (Sarasúa, 2002: 286 y ss.).

¹ La Comisión de Instrucción Pública de las Cortes de Cádiz emite el 7 de marzo de 1814 un *Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública*. No llegó a aplicarse puesto que sobrevino el fin del periodo liberal.

² La Ley Falloux de 1850 en Francia, o Ley Moyano de 1857 en España. La ley española mencionada además recomienda la creación de Escuelas Normales de Maestras.

De forma que la nueva normativa decimonónica difundió y legitimó el tratamiento educativo diferenciado de niños y niñas a través de la institución escolar, que mantendrá currículos específicos para cada uno de los dos sexos (Sarasúa, 2002: 297). Claro está que el panorama se fue modificando a lo largo del siglo, y que al paso de las décadas las mujeres fueron accediendo a la formación reglada correspondiente a niveles cada vez más altos.

La novelística de la Restauración recoge algunas observaciones que concuerdan perfectamente con el panorama descrito más arriba: es un tópico la muy mala ortografía de muchas jóvenes, su profunda ignorancia y su inutilidad para toda clase de labores. En las obras de Benito Pérez Galdós, sobre las cuales han corrido ríos de tinta, María del Prado Escobar Bonilla ya señalaba en 1980 la atención que el novelista canario presta desde muy pronto a la problemática educación femenina. Claro está que a sus heroínas se aplica formación ajustada a su clase social, pero a la postre, tanto las cursis más tronadas como las jóvenes de la alta burguesía sufren parecida educación de adorno, de acuerdo con criterios que no se modifican sustancialmente a lo largo de décadas (Escobar Bonilla, 1980: 167): «un poco de piano, el indispensable barniz de francés y qué se yo ... tonterías», según explica Tristana a su amado.

En un trabajo anterior (2002), yo misma anotaba cómo Galdós mostraba en sus novelas las nefastas consecuencias de la educación femenina al uso. En la narrativa galdosiana varias jóvenes viven de forma dramática la incapacidad de mantenerse por sí mismas y lograr de ese modo una satisfactoria inserción social. Se ven reducidas a casar obligatoriamente con un hombre que les inspira la mayor indiferencia cuando no aversión; son arrastradas hacia un matrimonio, sea por dinero o no, que íntimamente les repele. Al detallar el atolladero en que se hallan estas criaturas, el novelista señala tanto la utilización espuria del matrimonio como la ingrata condición femenina: es el mejor destino al que ellas pueden aspirar, es el único destino posible para que una joven logre posicionarse decorosamente en la comunidad. Ellas se agarran al matrimonio como a un clavo ardiendo que posibilitará su inserción social: Fortunata con Maxi Rubín (*Fortunata y Jacinta*, 1887), Abelarda con Ponce (*Miau*, 1888), Dulcenombre con Casiano (*Ángel Guerra*, 1891), Tristana con don Lope (*Tristana*, 1892)... En todos los casos, Galdós ha estudiado por extenso la antipatía que el proyecto despierta en el ánimo de estas mujeres; sus esfuerzos por acallar la rebelión interior frente a tamaño absurdo; la desesperanza y frustración con que se acercan al altar; por ejemplo, en vísperas de su boda,

Fortunata se sintió anegada en tristeza, que le costaba trabajo disimular. Inspirábale el próximo estado tanto temor y repugnancia que le pasó por el pensamiento la idea de escaparse de la casa, y se dijo: 'no me llevan a la iglesia ni atada'. (Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, O.C. vol II, p. 700).

Los paratextos de los narradores decimonónicos son también ilustrativos respecto a la deficiente educación femenina de la época. En su prólogo a la *Galería* y a *Reinas*, Pilar Sinués revela su intención autorial a sus lectoras: «daros a conocer la vida de las mujeres que más han honrado nuestro sexo, y las de aquellas que han adquirido por sus crímenes una fatal celebridad» (Sinués, 1877: I); y anota la sonrojante ignorancia de la Historia que aqueja a las jovencitas. Explica la autora: «mi deseo es que vuestras hijas no se vean en el caso en que muchas veces he visto a jóvenes de la mejor educación», y explica:

No há mucho tiempo que, hablando yo de la célebre Catalina de Rusia con un caballero en presencia de una bella joven de diez y ocho años, dijo ésta que tenía un vivo deseo de conocerla: y habiendo preguntado á mi amigo que cómo podría lograrlo, éste, que es burlón y mordaz, le respondió que yendo á Roma. El rubor cubrió mi semblante, y me afectó dolorosamente la ignorancia de aquella joven: desde entonces formé el proyecto de empezar mi libro (Sinués, 1877: III).

Así, era un secreto a voces la falta de instrucción que padecían las jóvenes. Pero, la narrativa decimonónica no habla solo de pobreza de instrucción: los personajes galdosianos más sólidos se duelen también de la nula formación moral de las jóvenes, asunto que también lamentará profundamente Verónica Montálvez de Pereda y que asoma en otros muchos relatos. La Montálvez perediana es una aristócrata cuya entrega a la prostitución de lujo se liga en el texto a su mala educación. Sobre su deficiente formación infantil, explica el narrador:

Como «había proyectos sobre ella», al decir de su madre, interinamente la pusieron maestros de primeras letras y de música, con los cuales aprendió a leer mal, a hacer palotes muy torcidos y a solfear desastrosamente, por culpa, según dictamen del maestro, que era un italiano famélico, de su mal oído. Esto, y el Catecismo de punta a cabo, y una oración para cada acto de los más ordinarios de su vida, es decir, para acostarse, para levantarse, para ir a comer, para salir a paseo, etc., etc., y otras para cuando tronaba, pasaba el Viático por la calle, ventaba muy recio, y así sucesivamente, enseñadas por su sirvienta, que era una guipuzcoana muy devota, y tuvo la abnegación de no reclamar para sí las alabanzas que el cura de la parroquia, que preparó a la niña para la

primera confesión, dedicó al celo cristiano de su madre, era cuanto Verónica sabía en artes liberales y en letras divinas y humanas, a la edad de once años y algunos meses de pico. (*La Montálvez* (1888), en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_3_).

Así, no se trata solo de que las niñas carezcan de conocimientos humanísticos o científicos, sino que la formación moral es también un problema, y el papel de las madres en ella resulta muy relevante. Los ejemplos en la narrativa de la Restauración son numerosísimos, y los autores más conservadores lamentan incluso que las nuevas modas educativas alejen a las niñas de sus madres en edades tiernas para educarlas en colegios lejanos. Así, José María de Pereda, en su mencionada novela *La Montálvez* (1888), muestra a una mujer muy corrida, inteligente y arrepentida de su pasado, que corrige su punto de vista y finalmente abraza «la persuasión íntima de que, mientras no se invente cosa mejor que lo conocido, la educación menos peligrosa y más esmerada de una niña será aquella en que más se deje sentir la intervención amorosa de su madre, si, por su dicha, tiene madre, y madre buena.» (*La Montálvez*, Cap. II: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_3_). En la misma línea, Don Juan Valera, en su propia novela sobre la prostituta, atribuye enorme importancia a la acertada intervención materna en la educación de las niñas: *Genio y Figura* muestra a una atractiva prostituta cuyas liviandades se explican en gran medida por la carencia de una madre amorosa y atenta; el narrador atribuye los deslices eróticos de Rafaela a su crianza: «No recordaba [ella] de dónde había salido ni cómo había crecido. En Cádiz, en El Puerto, en Sevilla y en otros lugares andaluces, había pasado su primera mocedad tratándose con majos, contrabandistas, chalanos y otra gente menuda...»; así que su comportamiento promiscuo se deriva del «nunca conocido por ella temor de las niñas que se crían vigiladas por madres virtuosas, los ejemplos, siempre desafortunados que ha visto en torno suyo...» (Juan Valera, *Genio y Figura*, 1897, http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/genio-y-figura--0/html/fed3ee82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html).

En suma: la constatación de la deficiente educación de los jóvenes puede hallarse incluso en la novelística de la segunda mitad de siglo XIX, y en ella se vierte también la opinión extendida de que el papel de las madres resultaba decisivo para la formación de las niñas.

LA EFERVESCENCIA EDUCATIVA. EL MAGISTERIO FEMENINO

Como quiera que sea, el siglo XIX vive en España un importante movimiento a favor de una educación generalizada, movimiento que implicó una necesidad de contar con nuevas teorías, nuevos métodos y nuevos materiales de enseñanza (Flecha García, 1996: 277). Según explica M^o Romero (2007: 76), «La necesidad de que las mujeres aprendieran primeras letra y números, volviéndose así útiles a la patria, era un viejo argumento esgrimido por los ilustrados a fines del siglo XVIII», que se retoma en el siglo XIX. Pero, puesto que las niñas no tenían que prepararse para la misma función social que los niños, se consideró que no debían utilizar en su aprendizaje los mismos textos que los niños, ni sus maestras debían tener la misma formación que los maestros de niños (Flecha García, 1996: 285). Por ese motivo surgieron numerosas obras específicas que presentaban a madres, maestras y niñas los contenidos y actitudes que se consideraban apropiados para la formación femenina (Flecha García, 1996: 285). Autoridades políticas, maestras y familias procuraron orientar la lectura femenina en el respeto a «los valores dominantes y el lugar a que ellas debían aspirar en la sociedad».

La incorporación de las niñas al sistema educativo a través de instituciones reguladas recogió por tanto el modelo femenino anterior³: se trata de formar mujeres dedicadas al espacio doméstico, y la figura de la madre educadora sigue pareciendo muy pertinente para intervenir en el proceso formativo. Una vía que se abre a la lecto-escritura femenina es la formación de mujeres.

Los textos para la lectura extensiva, es decir aquellos que se usaban en prácticas lectoras posteriores a la fase de iniciación, constituían parte del repertorio de libros escolares; las maestras se aplicaron a la elaboración de esa clase de lecturas formativas en la segunda mitad de siglo, puesto que Tiana Ferrer anota la penetración de firmas femeninas en el caudal de libros homologados oficialmente (1997: 265 y 267). Una de las firmas más renombradas es la de Pilar Pascual de Sanjuán: pedagoga de prestigio en la segunda mitad del siglo XIX español, ella dedicó muchos de sus

³ Como indica Sarasúa, conviene tener en cuenta «que el modelo de mujer dedicada a las labores de manos en el espacio doméstico, un modelo moral y económico que había condicionado la enseñanza que desde hacía siglos recibían las niñas, es incorporado sin problemas al nuevo programa liberal de educación pública que se va implantando en el siglo XIX, de hecho, una gran parte de las escuelas de niñas no son sino clases de costura, lo que hacía que las niñas pudieran asistir durante años a la «escuela» sin por ello aprender a leer y escribir». La diferencia de currículos en la educación de niñas y niños es aún mayor en la escuela privada (Sarasúa, 2002: 289 y ss.)

esfuerzos a dotar de nuevos materiales educativos a las escuelas y a los niños. Buscaba un método de «proporcionar a nuestros caros discípulos máximas útiles y preceptos saludables» (1864: 7) de forma amena: «es preciso que demos a nuestras ideas una forma agradable, y á nuestro estilo el atractivo y la sencillez que cautivan la impresionable imaginación del hombre en sus primeros años» (Pascual de Sanjuán, 1864: 7). Para huir de la aridez de los preceptos aislados, emprendió y justificó la redacción de unos relatos históricos que obtuvieron varias ediciones (Pascual de Sanjuán, 1864: 8).

Su amiga Pilar Sinués también explicaba: «Ilustrar a la mujer es el anhelo que siempre ha guiado mi pluma; si además de esto consigo entreterla agradablemente, habré logrado mis objetivos». La escritora incide en el afán educativo que las escritoras isabelinas procuran satisfacer: se trata de dar a la mujer libros «amenos», «un recurso contra el tedio, libros por los cuales deja sin pena el sarao que le ocasiona gastos cuantiosos, libros que hagan amables el deseo y la virtud» (Sinués, 1877: IV). Según es obligado, Sinués trata de ofrecer a sus lectoras modelos de «admirables madres, de heroicas esposas, y de ejemplares hijas».

Esta clase de afanes educativos contribuyen decisivamente a la multiplicación de la lectura y la escritura femenina a partir de mediados de siglo. Poemarios, relatos de ficción ejemplarizantes, biografías, manuales de conducta, revistas... son elaborados parcial o principalmente por manos femeninas, y se dirigen a los colectivos necesitados de educación: niños y mujeres.

No extraña, por tanto, que a mediados de siglo se produzca una interesante intersección entre la dedicación femenina al magisterio reglado y la presencia de la escritura femenina en publicaciones periódicas, asunto ya mencionado en los trabajos de Íñigo Sánchez Llama (2000 y 2001). Mujeres que trabajaron como maestras o recibieron preparación como tales, leyeron escribieron y mantuvieron publicaciones ligadas a la efervescencia educadora de la época. La escritura de mujeres que intervienen en la prensa se multiplica en la época isabelina, periodo en que ellas aparecen ya como redactoras, directoras y/o propietarias de ciertas publicaciones. Salvo en los casos de escritoras muy destacadas —Fernán Caballero, Pilar Sinués, Ángela Grassi...— estas mujeres se hacen presentes casi exclusivamente en revistas destinadas a la lectura femenina, familiar o infantil, y en algunas de carácter cultural o literario.

Con abrumadora frecuencia, las escritoras isabelinas orientan sus esfuerzos hacia lo didáctico: es en ese momento, a mediados de siglo, cuando las capacidades pedagógicas que la ideología dominante concede a las mujeres y en particular a las madres, conduce a la fundación de la primera Escuela

Normal de Maestras en 1858, al abrigo de la nueva *Ley de Instrucción Pública* del 9-X-1857, que transparenta la atención general a la educación propia de los años cincuenta. Las nuevas maestras no están desde luego destinadas a centros masculinos de bachillerato, sino que se capacitan para aulas infantiles o colegios de niñas. Su magisterio, como ya he adelantado más arriba, se apoya en unos saberes y unos diseños curriculares que vienen perfectamente diferenciados de los propios de los maestros varones, debido a que se consideraba que niños y niñas deben disponer de una formación perfectamente diferenciada por sexos; como señalaba en su manual la conocida Pilar Pascual Sanjuán, que fue maestra de larga trayectoria y reconocido prestigio, las maestras necesitan «una preparación especial, no del todo conforme a la de sus compañeros de profesión» (1888: 6); y aclaraba:

«En España el hombre se educa para la vida social y la mujer para la vida íntima, para el hogar, para la familia»; de ahí que lo preferente en el niño consistía en cultivar sus «facultades intelectuales», mientras que en la niña se había de atender ante todo al «desarrollo del sentimiento» (Pascual, 1888: 6-7).

Para calibrar en su justa medida las afirmaciones de Pilar Pascual, hemos de acudir a una precisión sobre conceptos pedagógicos propios de la época: se distinguían entonces las nociones de «educación» e «instrucción»; la educación abarca la formación religioso-moral mientras que la instrucción se dirige a la formación intelectual-científica. Como señalaba la escritora María de la Peña (1875), «gran distancia media entre la educación y la instrucción; una atañe al corazón, la otra al entendimiento». De acuerdo con la conceptualización de lo femenino imperante a mediados del siglo XIX, es en la educación de la primera infancia y del sexo femenino donde a las mujeres se reserva espacio.

En suma: Las escritoras de la época isabelina configuran un nutrido grupo en cuyo seno se consolidan y mantienen publicaciones dirigidas a las mujeres o a los niños y jóvenes, e impregnadas de didactismo. Íñigo Sánchez Llama ha mostrado cómo estas mujeres logran integrarse en el canon alineadas con el talante neocatólico y la ideología entonces dominante. Parte de esa ideología es la defensa de la radical diferenciación de roles sociales asignados a hombres y mujeres, lo que implica una perfecta separación en la trayectoria formativa de niños y niñas. Mi propósito hoy es mostrar cómo se produce a mediados de siglo una intersección entre prensa juvenil, prensa femenina y prensa pedagógica.

PRENSA JUVENIL, PRENSA FEMENINA Y PRENSA PEDAGÓGICA

¿Qué es lo que llamamos «prensa femenina»? Como indicaba Pilar Palomo, bajo ese rótulo se reúnen publicaciones de índole diversa. En cualquier caso, tenemos constancia de que, al menos desde inicios del siglo XIX, las mujeres eran lectoras de prensa no específicamente dirigida a ellas⁴. También datan del primer tercio del siglo XIX los primeros periódicos en castellano destinados a lectoras⁵, pero la revista que introduce en España la novedad de estar redactada por manos femeninas es la *Gaceta de las Mujeres*, nacida en 1845. La multiplicación de cabeceras dirigidas a las damas y los avances autoriales de las mujeres van de la mano. Sánchez Llama (2000: 150 y ss.) sitúa en los decenios de 1840 y 1850 los inicios de la profesionalización de las escritoras; la década de 1860 lanza ya a la fama a varias de ellas: Grassi (1823-1883), Sáez de Melgar (1834-1895), Sinués (1835-1893). A mediados de siglo ya hay importantes y longevas revistas femeninas, como *El Correo de la Moda*, en que escritoras conocidas ofrecen sus textos, consejos y sabiduría, a las lectoras. Las revistas femeninas suelen incluir artículos amenos que se dirigen a mejorar la deficiente educación de las mujeres, del mismo modo que las proveen de patrones de moda, esquemas de bordado y otros conocimientos considerados útiles y de interés femenino.

La importancia del ingrediente didáctico en la prensa femenina más común del siglo XIX ya fue comentada por Sánchez Llama (2000: 142), quien ligaba este hecho al «canon isabelino», que se caracterizaría por sus propósitos moralizadores, su antiliberalismo nacionalista, su nostalgia de las antiguas costumbres y su estética asociada al ideario neocatólico (Sánchez Llama, 2001: 20). De ahí que las escritoras isabelinas se procuren reconocimiento aproximándose al rigorismo didáctico de idealismo lamartiniano (Sánchez Llama, 2001: 21).

La prensa pedagógica propiamente dicha discurría por sus propios cauces. Sobre la Historia de la prensa pedagógica española disponemos hoy de los trabajos de Checa Godoy. Este investigador sitúa en los años treinta, con la consolidación del régimen liberal, un primer florecimiento de los periódicos pedagógicos (47)⁶. Ya en la década siguiente aparecerá una

⁴ Según indica Mó Romero (2007: 60 y ss., y 102) fundándose en las listas de suscriptores de las publicaciones entonces existentes.

⁵ *El Correo de las Damas*, editado en 1811 en la Habana; *El Periódico de las Damas*, Madrid 1822, sería el primero peninsular.

⁶ Entre las primeras del periodo contamos con la *Minerva de la Juventud Española*, de J. M. Ballesteros; En los mismos años cuarenta empiezan ya a menudear las publicaciones pedagógicas de iniciativa privada; entre ellas, alguna va a pervivir largamente y se configura como una revista profesional, así *El Preceptor* (1853-1872). *La Revista de*

publicación de referencia que abogará por una profunda renovación de la enseñanza en España: el *Boletín Oficial de Instrucción Pública* (1841 a 1847⁷), cuyo director primero será Pablo Montesino⁸. (45). Lo usual en los primeros momentos es que las revistas y periódicos integren los temas pedagógicos entre otra clase de contenidos.

A fines del reinado de Isabel II, Checa Godoy resalta la aparición de una prensa específicamente dirigida a la mujer interesada en la formación educativa, una prensa en la que los temas de instrucción tienen parte destacada» (2002: 49). De este conjunto, según dicho investigador, formarían parte *La Educanda* (1861), *La Violeta* (1862) y *La Mariposa* (1866), tres revistas a las que Checa Godoy atribuye un talante de ideología católica muy conservadora (2002: 49), que contrasta por tanto con la orientación claramente liberal de otras publicaciones pedagógicas del mismo periodo; tres revistas, en fin, que a mi juicio merecen un estudio particular para poder sacar conclusiones acerca de la intersección prensa femenina/juvenil/pedagógica en el medio siglo XIX español.

Y por último, prestemos atención a la rama que completa nuestro trío periodístico: la prensa infantil y juvenil española, cuya historiografía todavía está a la espera de trabajos que iluminen muchos aspectos de la cuestión⁹. El periódico español pionero fue *La Gazeta de los niños* dirigida a los dos sexos en 1798. Desde este momento, otras cabeceras de prensa infantil secundarán su carácter de «cajón de curiosidades, chascarrillos y multitud de consejos, que alternarán con relatos cortos, poesías y obritas de teatro» (Chivelet, 2009: 26). A partir de 1840 se multiplicarán las cabeceras destinadas a los niños¹⁰. La prensa infantil y juvenil de mediados de siglo y aún

Instrucción Primaria (nacida en 1849) será el órgano favorito de los maestros de Educación Primaria y del Magisterio español (Checa Godoy, 2002: 48-49).

⁷ Continuará a partir de 1848 pero perderá su fuerte contenido doctrinal y basculará hacia el oficialismo.

⁸ Antes de esas fechas, explica Checa Godoy, «una prensa propiamente pedagógica y con la educación como tema único es muy rara, incluso en Madrid, hasta los años cuarenta del siglo XIX» aunque existe ya en el siglo XVIII un periódico sobre metodología de la enseñanza: *El Maestro del Público* (2002: 45)

⁹ Mercedes Chivelet procura aclarar los orígenes de este tipo de publicaciones españolas y su contexto europeo. El periódico para niños aparece en Inglaterra en 1871, de la mano de John Newberry, un sagaz librero que creó *The Lilliputian Magazine* y cuya iniciativa se constituyó en modelo para otros países.

¹⁰ El proyecto más significativo de la década es *La Educación Pintoresca* (1857), cuyo director, P. J. de la Peña, lo había sido antes de importantes revistas femeninas: *El Correo de la Moda* y el *Álbum de Señoritas*. Pero Chivelet menciona también: *Minerva de la Juventud Española*, *El Amigo de la Niñez* (1840), *El Amigo de la Juventud* (1841), *Eco de la Juventud* (1850), *Álbum de la Niñez* (1853)... etc.

posterior, recargaba las tintas en los aspectos pedagógicos. Los relatos cortos que se incluían eran de carácter edificante, no había noticias de actualidad sino explicaciones sobre Historia, fenómenos meteorológicos o biología, todo ello acompañado de anécdotas, chascarrillos, adivinanzas... El criterio que presidía todas estas publicaciones era el «enseñar deleitando».

Es importante anotar que la lectura de niños/as, jóvenes y mujeres, era entonces una lectura tutelada (Carmen Simón Palmer, 2003), lo que contribuye a que en las publicaciones a ellos destinadas se incluyan mensajes dirigidos a sus tutores/as, que eran quienes podían elegirlos y comprarlos; parecía apropiado reforzar su carácter formativo, lo que las acerca y hasta confunde con la prensa pedagógica.

En este complejo marco general más arriba descrito, se produce poco después de mitad de siglo la aparición de publicaciones que se sitúan a caballo entre la prensa femenina, la prensa juvenil y la prensa corporativa del magisterio. Voy a referirme a dos de ellas poco estudiadas hasta el momento: *La Mariposa* y *La Educanda*, dos publicaciones que reúnen noticias y avisos corporativos, reflexiones sobre la Educación, propuestas de metodología didáctica destinadas a las maestras, material auxiliar apto para las clases, amenos relatos que enseñen deleitando a las lectoras más tiernas, patrones y labores de aguja que pueden interesar a madres, maestras y discípulas... Son revistas de difícil clasificación, entre la prensa juvenil, la prensa pedagógica y la prensa femenina general. Y son publicaciones decididamente destinadas a la lectura de niñas y mujeres.

LA EDUCANDA

La Educanda fue una revista fundada en 1861 y que acabó fusionándose con *El Correo de la Moda*. El 15-XI-1862 ya inserta una advertencia sobre la fusión y el 8-XII-1862 ya aparece un nuevo prospecto. A lo largo de su Historia, *La Educanda* pretendió servir a madres, educadoras y maestras, pero también directamente a las educandas.

Según se desprende del texto dirigido «A las señoras suscriptoras», firmado por Pedro de Vera y aparecido el 31-XII-1864, *La Educanda* está «dedicada esencialmente a la educación religiosa, moral e instructiva de las señoritas» y espera servir de «poderosa auxiliar en sus lecciones a las señoras maestras». Además, «*La Educanda* es y ha sido desde su fundación el periódico especial de las maestras», que pueden pedir el abono de la suscripción a sus escuelas.

Así, la revista incluyó desde su origen una serie de temas que pudieran cumplir tales cometidos. En sus primeros números, a lo largo de los pri-

meros años, ofreció regularmente artículos relativos a las materias que hoy llamaríamos Didáctica General o Didácticas Específicas, y reflexiones en torno a la metodología didáctica. Pero ya en 1864, la revista tiene un talle menos inclinado a la reflexión pedagógica y más misceláneo, y amplía su sección de labores y modas.

La carátula del tomo que agrupa los números del primer semestre de 1864 puede servir como caracterización general de la revista:

LA EDUCANDA,/ Periódico de señoritas/ dedicado a las madres de familia, maestras y directoras de colegios. /Contiene artículos de educación, Enseñanza, Ciencias y Artes; Viajes, leyendas, cuentos, máximas morales y religiosas; Fábulas y Poesías; Higiene Doméstica, labores Modas y otras materias concernientes a la Instrucción de las niñas.

Desde sus inicios, la revista participa de la idea de que la mujer debe recibir educación adecuada porque ella será la educadora de los niños en su primera infancia:

La mujer forma al hombre y al ciudadano en el seno de la familia: lo entrega a la sociedad guiado por las creencias que le ha sabido inspirar desde la cuna.../.../... Si obedeciendo a los errores de algunos tiempos y siguiendo la doctrina de ciertas escuelas, no se instruye convenientemente a la mujer para que cuando madre posea la ciencia, sin la que es imposible formar buenos ciudadanos; y por el contrario se la prepara sólo para desempeñar el gobierno doméstico, los pueblos recogerán el fruto amargo de su ignorancia en los errores y hasta en los vicios de los que gobiernen (L.R. y P.: «Sobre la influencia de la mujer», L:E., 1-1-1861, pp. 1-2).

En artículos diversos se ensalza ese magisterio que las mujeres deben ejercer en las edades más tempranas de sus hijos; se califica de «modesto sacerdocio», se considera el «más humilde y más difícil profesorado» y se considera a la mujer facultada para imprimir en él un «carácter de dulzura y elevación» (L.R. y P. «Sobre el magisterio femenino», 1-XII-1861, pp. 353-54).

En consecuencia, *La Educanda* trata de elevar el nivel de conocimientos de las mujeres; pero siempre se ciñe a la noción de que ellas no deben ser formadas como los varones, porque ellas tienen un destino distinto. Incluso en artículos dedicados a la metodología didáctica, asoma esa convicción.

Cuando se trata, por ejemplo, de determinar las estrategias apropiadas para enseñar gramática, se reserva el estudio «serio y enfadoso» de las reglas gramaticales a los varones, y se propone un método más práctico para enseñar a las niñas, porque «Ridícula es por tanto para nosotros la pretensión

de hacer de la niña un estudiante, particularmente en materias abstractas»; ella tiene un destino «más elevado» que el cultivo de las letras y las ciencias (R.: «Estudios gramaticales de la mujer», 1-I-1861, p. 7.) La insistencia en usar métodos prácticos para las niñas se repite de nuevo en el artículo de C.: «Elección de métodos de enseñanza para la instrucción de la mujer», en el mismo número (p. 7).

Por tanto, los artículos de contenido metodológico insertos en la revista, deslizan una y otra vez la idea de que a las niñas deben aplicarse métodos pedagógicos específicos distintos de los aplicados a los chicos. Por ejemplo: cuando se trata de estudiar Historia se afirma que el estudio sistemático se convierte en una tarea pesada y estéril para la mujer, que habría de aprender mucho de memoria sin comprender causas e influencias. Por eso se propone no seguir un orden cronológico y extraer «preciosos cuadros de todas las virtudes, de todos los vicios», y ofrecer «modelos que debe imitar o huir» (R.P. «La historia. Cómo debe estudiarse por la mujer», 1-VI-1881, pp. 166-167).

Del mismo modo, la geometría o el dibujo lineal parecen casi prescindibles, aunque se justifican unos «principios generales» a la vista de necesidades domésticas como ordenar el menaje, actividad que requiere apreciación de dimensiones, regularidad, simetría y semejanza de formas (R.P.: «La geometría y el dibujo lineal en la instrucción de la mujer» 1-III-1861, pp. 65-66).

Un apartado específico lo constituyen las referencias a los colegios de niñas para aviso de las madres. En un interesante artículo de J.L.T. se procura determinar la calidad de esos centros y discriminar los peores; sobre los desaconsejados, se comenta: «se dá á la muger muy poca o demasiada instrucción; esta es fútil cuando debería ser seria; se atiende demasiado exclusivamente al cultivo del talento, cuando se debería insistir en el sólido y profundo perfeccionamiento del corazón». El mismo artículo asegura que, si no median impedimentos legítimos, la madre debe educar a sus hijos. Después de la infancia, los varones pueden continuar educándose, sin graves inconvenientes, lejos de sus padres; pero la niñas deben hacer en el seno de la familia el aprendizaje de sus virtudes domésticas («Consideraciones generales sobre los colegios de niñas», 15-II-1861, pp. 49-51).

A partir de 1862, tras la fusión con *El Correo de la Moda*, se adopta nuevo formato y nueva cabecera: el periódico se subtitula «Periódico de señoritas», y ya aparecen nombres de escritoras que fueron muy populares: Ángela Grassi, García Balmaseda, María Mendoza de Vives, Josefa Estévez del Canto, Pilar Sinués de Marco... y también nombres masculinos ligados a la historia de la educación en España, como Antonio Pirala. Las reflexio-

nes de este último en torno a la educación femenina abren los números correspondientes al año 1863; Aurora Pérez Mirón firma el apartado de modas; y también es muy habitual la firma de Micaela de Silva, que aporta traducciones, relatos y reflexiones.

En 1864 y 1865, menudean las leyendas bíblicas que se consideran instructivas y ejemplares simultáneamente. La revista se hace más breve, desaparecen completamente las cuestiones de metodología didáctica a favor del entretenimiento instructivo mediante anécdotas de personajes históricos, y se convierte en habitual un apartado de viajes firmado por Sara. Los articulistas se dirigen directamente a las niñas, a quienes imparten enseñanzas a través de breves relatos; la revista se ha convertido, por tanto, en una miscelánea dedicada a enseñar deleitando a la propias niñas: Antonio Pirala avisa: «Niñas, cuando veáis...». Sara escribe una sección titulada «cartas a una niña», y ya no se habla nunca de «los niños», solo de «las niñas». La revista ya no se dirige tanto a orientar a las educadoras como a ilustrar de forma amena a las niñas y jovencitas. En este año de 1865 se amplía además la sección de modas y se ofrece una novela por entregas. La hemeroteca municipal de Madrid, así como la Hemeroteca Digital de la BNE, no ofrecen números posteriores a octubre de 1865. Si la revista desaparece con este número, se trata desde luego de un corte abrupto, puesto que se dejan algunas cuestiones pendientes de continuación.

LA MARIPOSA

Es esta una publicación ya fichada por María del Carmen Simón Palmer entre las revistas españolas femeninas del siglo XIX. Nacida en 1866, estuvo dirigida por D^a. Fernanda Gómez, maestra superior. Afortunadamente, se halla prácticamente completa en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional. El manejo de sus números sucesivos permite hacer varias observaciones de interés.

La revista se declara «Periódico dedicado a las señoras y especialmente a las profesoras de instrucción primaria», es decir: a los colectivos que han de educar a las niñas. Incluye habitualmente un pliego adjunto de patrones y ofrece noticias, ensayos y comentarios que afectan a la educación de las niñas y a sus educadoras.

La presencia de textos de carácter corporativo se produce ya desde el primer número: en él hallamos la exposición de cierta súplica al ministro emitida por el profesorado femenino: que se indemnice a las maestras de las escuelas de niñas, cerradas durante la reciente epidemia de cólera, puesto que las profesoras han permanecido sin cobrar todo ese tiempo. Se re-

fiere a «las maestras» específicamente, puesto que el texto considera que «los profesores tienen más medios de hacerse oír que nosotras» (2-V-86, p. 3). De forma que este texto constituye una inequívoca reivindicación corporativa específica del magisterio femenino.

Las cuestiones corporativas continúan presentes en sucesivos números de la publicación: el 16 -V-1866 (p. 4) se apunta una cuestión relativa al magisterio y relacionada con el Ayuntamiento de Albacete, en otros números se dan gacetillas y noticias corporativas o se menciona a otros periódicos de índole parecida como *Magisterio de Ciudad Real* (16-VII-1866, p. 4); también se insertan anuncios de maestros que buscan casa (16-X-66) o se recoge, en números sucesivos, el texto completo de la Memoria presentada por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero a la Dirección General de Estudios de nuestro país (a partir del 16-X-1866 y hasta 2-II-67). Cuando se abre el periodo de matrícula en la Escuela Normal Central de maestras (nº 36, 16-X-67), la revista avisa y explica qué documentación deben presentar las futuras estudiantes.

Así pues, se trata de una revista corporativa que pretende interesar específicamente a las maestras. Esas maestras se sienten parte del magisterio español, cuya postración es proverbial. En algún número hallamos la reivindicación de la figura del maestro «ese paria», sin hacer especificaciones de sexo: «El profesorado será el punto de partida, el gran eje móvil de la revolución en ideas, que aquí se ha iniciado no más. Trabaje el profesorado por salir de la postración en que se encuentra...» (16-XI-1866, p. 2).

Todos estos textos de defensa o reivindicación corporativa se combinan con ensayos y comentarios sobre educación, y más concretamente sobre educación femenina. Algunos tienen ribetes de activismo ideológico, como el que denuncia el abandono de la educación femenina por parte de las autoridades y señala que las mujeres deben cultivar las artes, las ciencias, los oficios y las profesiones, como hasta ahora lo han hecho solo los hombres (16-V-1866); otros tienen un carácter metodológico, como el dedicado a mostrar que la lectura femenina es una importante herramienta educativa (16-VI-1866) o el que versa sobre la enseñanza de la ortografía y la propuesta de una reforma ortográfica (16-X-66). Pero lo más abundante son artículos doctrinarios sobre la formación femenina, como el de Simona Gil de Martínez, que se prolonga por varios números (de 2-IV-67 a 16-V-67), o artículos de talante progresista, como el firmado por G.L. de N. sobre «Educación de la mujer», en que se defiende que a la niña debe ofrecérsele tan amplia instrucción como al niño y que ello no la apartará de su misión como compañera del hombre». La propia directora firma el 2-I-67 una «proclama» en primera página sobre la necesidad de mejorar la

educación de la mujer, si bien se ciñe a argumentos tradicionales: se trata de obtener a través de ella buenos hijos, buenos ciudadanos y buenos padres de familia. Además se han de considerar otros artículos no tan marcados por contenidos de género y que también giran en torno a metodología educativa: el firmado por M. M., quien asegura que la educación debe ser trina: por la madre, por el padre y por el maestro (2-X-66, p. 3) o la reflexión sobre la Educación Primaria (2-XI-66, p. 4).

Así textos corporativos y textos sobre fundamentos o metodología pedagógica forman una parte importante de las páginas de esta revista. Pero además hay otros contenidos que pueden considerarse dirigidos tanto a completar la muy deficiente instrucción de la maestras como a facilitar materiales escolares o educativos que podrían ser manejados por las educandas: en cada número de 1866, se inserta algún artículo con datos y descripciones relacionados con la Historia Natural o con la Historia: explicaciones sobre el rayo, el árbol... etc. A mediados de año y durante varios números, forma parte de esta línea de contenidos una larga exposición de la Directora sobre la Historia de la Mujer desde la antigüedad. Los pliegos de patrones que se adjuntan en cada número, entiendo que pertenecen también a ese conjunto de contenidos que pueden compartir educadoras y educandas.

Los pliegos y explicaciones sobre labores de aguja fueron habituales en las revistas femeninas del siglo XIX e incluso muy posteriores, lo que acerca *La Mariposa* a la prensa femenina estándar. Pero hay otra sección que la revista ofrece y que es obligada en revistas femeninas, y también en las infantiles y las de curso familiar, aparte de las revistas culturales y literarias: la de textos literarios breves, a menudo consistentes en relatos cortos o en un puñado de versos. Estos textos generalmente no eran elaborados ex profeso y contribuyeron a la eclosión de la escritura literaria femenina. En *La Mariposa* hallamos versos de autores muy reconocidos como Zorrilla (en varios números), pero también composiciones de varones y mujeres de muy segunda fila; y en cuanto a las narraciones breves, la firma que más abunda es la de Hartzenbusch, pero se acompaña también de figuras menores, como F. de Sanmartín.

De todo lo dicho se desprende que *La Mariposa* fue una publicación híbrida y pionera que procuró satisfacer a las maestras y madres educadoras, y proporcionar también textos útiles a las jóvenes o mujeres deseosas de ilustrarse. Su peculiar perfil la emparenta con otras cabeceras como *La Educanda*, que reforzó su atención a las madres educadoras.

Los últimos números disponibles de *La Mariposa* no parecen dejar iniciativas pendientes; pero no incluyen tampoco una despedida de sus lectoras. El último número, el 41, data del 16-I-68.

CONCLUSIÓN

En la década de 1860 existe en la prensa española una intersección entre afanes pedagógicos, especificidad de la lecto-escritura femenina y publicaciones corporativas, lo que da como resultado alguna publicación híbrida extremadamente interesante. En esa línea de convergencia se sitúan *La Educanda* y *La Mariposa*, revistas muy reveladoras sobre la metodología educativa aplicada a la enseñanza de las niñas, y también fieles exponentes de las inquietudes del cuerpo de maestras, aparte de erigirse en lectura amena para las niñas y orientadora para las madres.

Gracias por su atención. He dicho.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CASELLES PÉREZ, José F.: «Pedagogía diferencial, sexo y educación: el sexismo en el sistema educativo mixto y la coeducación como alternativa», en Carmen Jiménez Fernández (ed.), *Lecturas de Pedagogía diferencial*, Madrid, Dykinson, 1991 (137-170).
- CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la prensa pedagógica en España*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.
- CHIVELET, Mercedes: *La prensa infantil en España: desde el siglo XVIII hasta nuestros días*. Madrid, Fundación SM, 2009.
- ESCOBAR BONILLA, María del Prado: «Galdós y la educación de la mujer». *Actas del Segundo Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas, 1980, vol. II.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo: «Los estudios para la mujer en la España decimonónica», *Cuestiones pedagógicas. Revista de ciencias de la educación*, Nº. 12, 1996 (277-288).
- «Los libros escolares para niñas», en Agustín Escolano Benito: *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Rupérez, 1997 (501-524).
- MÓ ROMERO, Esperanza: *La voz de las mujeres: la prensa madrileña y los discursos de género (1740-1931)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007.
- PALOMO VÁZQUEZ, María del Pilar: «Las revistas femeninas españolas del siglo XIX. Reivindicación, literatura y moda». *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, nº 767, mayo-junio, 2014. También en https://www.researchgate.net/publication/272719941_Las_revistas_femeninas_espanolas_del_siglo_XIX_Reivindicacion_literatura_y_moda
- PASCUAL, Pilar: «Prólogo» a Lledós y Naya, José: *Curso completo de pedagogía expuesto de conformidad con los adelantos de esta ciencia*. Tarazona, 1888.
- PEÑA, María: «La educación de la mujer», en la revista *La Flor de Lis*, núm. 9, 22-VI-1875.

- PEREDA, José María de: *La Montálvez*, 1888 en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-montalvez--0/html/ff08c84c-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#l_
- PÉREZ GALDÓS, Benito: *Obras Completas*. Madrid, Aguilar, 1981-90, Novelas, 4 vols.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Cátedra, 2000.
- *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2001.
- SARASÚA, Carmen: «Aprendiendo a ser mujeres; las escuelas de niñas en la España del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 24, 2002 (281-297). Y en <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/viewFile/CHCO0202110281A/6926>
- SERVÉN DÍEZ, Carmen: «Sobre los novelistas de la Restauración y el problema de la educación femenina», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1998 (81-92).
- SIMÓN PALMER, María del Carmen: «La mujer lectora», en Víctor Infantes (dir.): *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- SINUÉS, Pilar: *Galería de mujeres célebres*, Madrid, Imp. Española, 1864-1869, 2ª ed.
- *Reinas mártires, leyendas originales*, Madrid, Saturnino Calleja, 1877-1878.
- TIANA FERRER, Alejandro: «Los libros de lectura extensiva y desarrollo lector como género didáctico: el Quijote en la escuela, las gramáticas escolares», en Agustín Escolano Benito (coord.): *Historia ilustrada del libro escolar en España: del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, 1997 (255-290).
- VALERA, Juan: *Genio y Figura*, 1897, en http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/genio-y-figura--0/html/fedb3eea-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html